

NUEVOS REQUISITOS PARA COSMÉTICOS EN CHINA (CSAR) Y SU PROCESO DE REGISTRO

China ha introducido cambios en su legislación sobre productos cosméticos, con el fin de reforzar el aseguramiento de la calidad y la seguridad de los productos cosméticos comercializados en ese país, a través de una mayor supervisión y control sobre la producción y las operaciones.



Las empresas fabricantes de productos comercializados en ese país, están obligadas a conocer y adecuar su operativa a los nuevos requisitos para poder comercializar sus productos, en China directamente o a través de terceros,

En este curso se dan a conocer las líneas maestras de la nueva legislación referente a la producción y también acerca de los requisitos para registrar nuevos productos cosméticos en ese país.

Objetivos del curso

- Conocer las líneas maestras de la nueva regulación China sobre Cosméticos
- Entender el impacto en los procesos de fabricación de Productos Cosméticos comercializados en China.
- Capacitar para elaborar un assessment interno sobre los nuevos requisitos
- Introducción a los requerimientos para dar de alta nuevos cosméticos en China

Dirigido a

- Fabricantes de productos cosméticos comercializados en China, bien sea directamente, o a través de terceras empresas.
- Técnicos y Profesionales del Área Cosmética


Programa

- 1. Introducción:
 - Entorno normativo
 - Nueva normativa CSAR. Principales áreas impactadas.
- 2. Impacto en los procesos de Manufactura
 - Quality Assurance & Control
 - Instalaciones y Equipos
 - Responsabilidades y Personal
- 3. Cambios en procesos de registro y alta de nuevos cosméticos

Detalles del Curso

- Modalidad: Presencial y en remoto online (streaming)
- Duración: 1 día (6 horas)

PARA MÁS INFORMACIÓN

 +34 902 377 388

 info.spain@intertek.com

 intertek.es/formación